

TRANSCRIBIR



Resolución Jefatural

Nº 586-2014 - MINEDU/SG-OGA-UPER

Lima, 02 ABR. 2014

Visto, el expediente Nº 0146795-2014 y demás documentos en 05 folios útiles; y,

CONSIDERANDO:

Que, **ROSA MARINA CALDERON LUCANO**, Especialista Administrativo II de la Dirección de Administración Documentaria de la Secretaría General de la sede central del Ministerio de Educación, según Resolución Ministerial Nº 0540-93-ED, solicita licencia por incapacidad temporal para el trabajo, por enfermedad;

Que, mediante Resoluciones Jefaturales Nºs 346 y 396-2014-MINEDU/SG-OGA-UPER de fechas 17 de febrero y 04 de marzo del 2014 respectivamente, a la recurrente se le concedió 56 días de licencia por enfermedad del 15 de enero al 11 de marzo del 2014, en la siguiente forma: 20 días a cargo del Estado y 36 días con goce de subsidio a cargo de EsSalud;

Que, del Certificado de Incapacidad Temporal para el Trabajo Nº A-001-0013302-4 emitido por EsSalud, así como del informe médico Nº 259-SM-2014, del Área de Bienestar Social - Servicio Médico, se desprende que el período de incapacidad temporal para el trabajo, por enfermedad, de la recurrente, es por treinta (30) días, del 12 de marzo al 10 de abril del 2014, con goce de subsidio a cargo de EsSalud; por lo que, se debe expedir resolución, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 12º de la Ley Nº 26790 Ley de Modernización de la Salud y el artículo 15º de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo Nº 009-97-SA;

De conformidad con el Decreto Ley Nº 25762, modificado por Ley Nº 26510 y el Decreto Supremo Nº 006-2012-ED.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- CONCEDER, licencia por incapacidad temporal para el trabajo, por enfermedad, a **ROSA MARINA CALDERON LUCANO**, con Código Modular Nº 1006658049, por treinta (30) días, del 12 de marzo al 10 de abril del 2014, con goce de subsidio a cargo de EsSalud.

Artículo 2.- TRANSCRIBIR a Escalafón y Títulos y Administración de Personal de la Unidad de Personal del Ministerio de Educación e interesada para su conocimiento y fines.

Regístrese y comuníquese.



Juan Enrique Mejía Zuloeta
JUAN ENRIQUE MEJIA ZULOETA
Jefe de la Unidad de Personal
Ministerio de Educación